UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

INVITACIÓN A COTIZAR No. 30 DE 2011
ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS FRUTAS, VERDURAS Y LACTEOS, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL RESTAURANTE DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2011.

OBJETO: Contratar por el sistema de precios unitarios sin reajuste, la adquisición de los insumos necesarios en cuanto a FRUTAS, VERDURAS Y LACTEOS, para cubrir las necesidades del segundo semestre académico del año 2011, con destino al restaurante de la Universidad Pedagógica Nacional.

GENERALIDADES: La Universidad Pedagógica Nacional, se permite abrir esta Invitación a Cotizar, para los productos FRUTAS, VERDURAS Y LACTEOS, descritos a continuación:

DESCRIPCION DE LOS BIENES:

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
RAICES	KILOS	16
BROCOLI	KILOS	200
AJO	KILOS	75
APIO	MATA	340
ARRACACHA	KILOS	580
ARVERJA DESGRANADA	KILOS	287
CEBOLLA CABEZONA	KILOS	2915
CILANTRO	LIBRAS	397
LULO	KILOS	1290
OREGANO	KILOS	7
PAPA CRIOLLA	KILOS	4025
PAPA CERO	KILOS	3600
PIMENTON	KILOS	122
PLATANO VERDE	KILOS	1080
TOMATE CHONTO	KILOS	1800
TOMILLO Y LAUREL	KILOS	7
ZANAHORIA	KILOS	3540
REPOLLO	KILOS	550
GUAYABA PERA	KILOS	975
AHUYAMA	KILOS	803
LECHUGA BATAVIA	KILOS	2810
PAPA SABANERA	KILOS	6040
PEREJIL	KILOS	21
RABANO	KILOS	286
TOMATE MILANO	KILOS	936

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

INVITACIÓN A COTIZAR No. 30 DE 2011
ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS FRUTAS, VERDURAS Y LACTEOS, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL RESTAURANTE DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2011.

GUANABANA	KILOS	570
PAPAYA	KILOS	286
ESPINACA	KILOS	433
MORA	KILOS	1280
PEPINO COHOMBRO	KILOS	615
YUCA	KILOS	2530
CIRUELAS	KILOS	370
BANANO	KILOS	6300
MELON	KILOS	200
COLICERO	KILOS	290
HABICHUELA	KILOS	220
PAPA PASTUSA	KILOS	1730
TOMATE DE ARBOL	KILOS	760
REMOLACHA	KILOS	430
PIÑA	KILOS	721
PLATANO MADURO	KILOS	2030
PAPA CRIOLLA RICHI	KILOS	1020
PEPINO GUISO	KILOS	380
MANGO TOMY	KILOS	1160
ALBACA	KILOS	4
ACELGAS	KILOS	140
GUASCAS	KILOS	3
MAZORCA	UNIDADES	1200
TALLOS	KILOS	4
MAZORCA DESGRANADA	KILOS	14
MANDARINA	KILOS	1700
MANGO TOMY BICHE	KILOS	30
CALABACIN	KILOS	50
LIMON	KILOS	10
FRIJOL VERDE	KILOS	34
FEIJOA	KILOS	540
MARACUYA	KILOS	330

Así mismo las cantidades solicitadas deben estar sujetas a cambio sin previo aviso de acuerdo a las ventas, rotación de producto, necesidades internas de restaurante y a consideración de la División de Bienestar Universitario

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

INVITACIÓN A COTIZAR No.30 DE 2011
ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS FRUTAS, VERDURAS Y LACTEOS, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL RESTAURANTE DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2011.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $99.049.050 NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA PESOS MCTE. Los cuales están amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1854 de 27 de Julio de 2011.

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista se obliga a estar bajo la supervisión del Jefe División de Bienestar Universitario o quien este designe, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas:

1. El contratista debe presentar copia del último informe de la Secretaria de Salud a las instalaciones de producción con concepto favorable.
2. El producto debe ser entregado a la Universidad en entregas parciales durante la vigencia del contrato, con la frecuencia que la Universidad considere conveniente y en las cantidades que así lo requiera la Universidad.
3. El contratista es responsable de llevar el registro de los productos despachados y el valor acumulado de los mismos. Llevando el control del saldo de la Orden.
4. El contratista debe estar en condiciones de entregar las cantidades de producto que le sean requeridos, dentro de las 24 horas siguientes a la recepción de la solicitud escrita en el Almacén del Área de Restaurante.
5. El contratista debe aceptar las devoluciones de los productos que en opinión de la Universidad no cumpla con los parámetros establecidos, el contratista debe hacer reposición de los productos devueltos en las 24 horas siguientes a la notificación de la Universidad.
6. El contratista debe transportar los productos en carros con las medidas higiénicas exigidas por la Secretaria de Salud.
7. El contratista debe entregar los productos antes de las 7:00 a.m. del día solicitado en el almacén del área de Restaurante.
8. El contratista debe entregar los productos en los gramajes y especificaciones solicitadas por la Universidad.
9. El contratista se compromete a entregar los productos todos de la misma calidad y presentación.
10. Todos los productos deben venir en canastillas las cuales deben estar en perfecto estado de higiene.
11. El contratista se compromete a presentar el certificado de parafiscales y seguridad integral vigentes con cada factura, para poder dar trámite a las mismas.
12. El contratista debe aceptar las devoluciones de los productos en los casos en que por razones de orden público, la Universidad así lo requiera y ser devueltos a la universidad a solicitud de esta y sin ningún costo adicional para la misma.

LUGAR DE PRESENTACION DE LA COTIZACION: Grupo de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en la Calle 72 Nº 11-86 Bloque C de Bogotá.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

INVITACIÓN A COTIZAR No. 30 DE 2011
ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS FRUTAS, VERDURAS Y LACTEOS, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL RESTAURANTE DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2011.

CRITERIO DE SELECCIÓN: La escogencia de los bienes objeto del presente proceso de selección se hará respecto de la oferta que presente el precio más bajo y satisfaga las necesidades de la Universidad.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación en la Página Web de la Universidad.	Agosto 4 de 2011
Plazo de presentación de la cotización	Hasta el día Martes 9 de Agosto de 2011. Hora: 4pm.
Evaluación de las cotizaciones	Miércoles 10 de agosto de 2011.
Adjudicación	Viernes 12 de Agosto de 2011.

La cotización deberá ser entregada en la fecha y hora establecida en el cronograma, en sobre sellado dirigido al Grupo de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional con indicación del número de la Invitación a Cotizar, para el efecto debe diligenciar el Anexo No. 2 Oferta económica.

Si los bienes, ofrecidos no cumplen con la descripción requerida (especificaciones) y/o superan el presupuesto oficial estimado la oferta no será evaluada.

Los documentos a que se refieren los requisitos habilitantes (Anexo No. 1) deberán ser presentados con la cotización

En el caso de que el oferente seleccionado no acredite los requisitos habilitantes en el término establecido en el cronograma, se procederá a contratar con el oferente que haya quedado en segundo lugar en la lista de elegibles, siempre y cuando éste cumpla con los requisitos habilitantes.

La presente Invitación a Cotizar se publica en el Portal de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional, en la dirección electrónica www:pedagogica.edu.co.

ANEXO No. 1
REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACION

JURIDICOS:

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la publicación de la presente invitación. El objeto social de la persona jurídica debe guardar relación con el objeto materia del presente proceso de selección. (En caso de que la propuesta sea presentada por persona jurídica)
- Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la publicación de la presente invitación. La actividad

desarrollada por el oferente debe guardar relación con el objeto materia del presente proceso de selección (En caso de que la propuesta sea presentada por persona Natural).

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural, según corresponda.
- Constancia o certificado del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social – (Salud y Pensión) en el cual se acredite encontrarse a paz y salvo por estos conceptos, durante los seis (6) meses anteriores, a la fecha de publicación de la presente invitación. (En el caso de que el oferente sea persona natural).
- Certificación expedida por el Revisor Fiscal, o en su defecto por el Representante Legal del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social – (Salud y Pensión) y parafiscales, que acredite encontrarse a paz y salvo por este concepto, durante los seis (6) meses anteriores, a la fecha de publicación de la presente invitación. (En el caso de que el cotizante sea persona jurídica).
- Certificado de Inscripción en el SICE: Certificado de inscripción en el SICE y Registro de Precios de Referencia RUPR, de conformidad con el artículo 6 de la Resolución No. 5339 del 6 de mayo de 2002, proferida por la Contraloría General de la República, además de los CUBS correspondiente a cada uno de los productos.

FINANCIEROS:

- Fotocopia del Registro Único Tributario del oferente sea persona natural o persona jurídica.

DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

- Fotocopia de tres (3) facturas, contratos u órdenes de servicios del cotizante, que tenga por objeto el suministro de los elementos a los que se refiere esta Invitación y cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado para la presente contratación.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

INVITACIÓN A COTIZAR No. 30 DE 2011
ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS FRUTAS, VERDURAS Y LACTEOS, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL RESTAURANTE DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2011.

ANEXO No. 2
COTIZACION/ OFERTA ECONOMICA

Nombre o Razón Social:	
Nit ó C.C.	
Dirección:	
Régimen:	
Fecha de expedición:	
Teléfono:	

CUBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

SUBTOTAL:
IVA (%):
VALOR TOTAL INCLÚIDO IVA:

VALOR EN LETRAS: _____
VÁLIDEZ DE LA OFERTA: _____
ELABORÓ: _____
FIRMA: _____

Nota 1. FORMA DE PAGO: La Universidad Pedagógica Nacional pagará el valor del contrato así: un anticipo del 20%, un segundo pago con corte el 10 de octubre de 2011 y un tercer y último pago al finalizar el contrato. Dichos valores se pagaran, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor y la acreditación de los pagos por parte del contratista de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, conforme a lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas que regulan la materia.

Nota 2: DURACIÓN: A partir de su perfeccionamiento y legalización hasta el 15 de Diciembre de 2011 y/o hasta agotar las cantidades de los bienes objeto de este contrato.

Nota 3: Manifiesto que el origen de mis recursos provienen de actividades lícitas.

Nota 4: En el evento que la propuesta económica supere el presupuesto oficial estimado de la presente invitación pública, quedará rechazada.

Nota 5: GARANTÍAS: a) CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo del mismo y cinco (5) meses más, **b) CALIDAD DE LOS BIENES** en cuantía equivalente al cincuenta por ciento (50%) del

valor del contrato con vigencia igual a un (1) año, contado a partir de la terminación del mismo. **c) DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Por un valor igual al cien por ciento (100%) de su monto y con vigencia igual a la duración del contrato y cinco (5) meses más. En caso de suspensión del contrato, esta garantía se extenderá hasta que se resuelva la suspensión o en su defecto, hasta la terminación del mismo.

JUAN CARLOS MARTÍNEZ DAZA
JEFE DIVISÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO